



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532310401411

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO

Publicado en Cartelera
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta SDQS No 3920472025

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud en la que se expresa los retrasos en la ruta del SITP 19-9, se envía copia a la Empresa TransMilenio, con fundamento en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por tratar temas que atañen a su competencia, mediante documento adjunto al presente comunicado se remite radicado citado en la referencia, allegado a esta dependencia.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete
Subdirector de Control de Transito y Transporte

Firma mecánica generada en 01-09-2025 05:06 PM

Anexos: SDQS No 3920472025
Cc Empresa De Transporte Del Tercer Milenio - Transmilenio S.a. -- Avenida El Dorado # 69 - 76 Edificio Elemento Torre 1
Piso 2 CP: Radicacion@transmilenio.gov.co-111071(Bogota-D.C.)

Elaboró: Juan Felipe Otalora Tobar -Subdirección De Control De Transito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.